Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 369137 W12ZC-04OQ1-AUD6T 9361EDAD1C9B448EF14AC89E1FC4F38FF8E1DECC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ccbierzo.com/portalVerificarDocumentos.do?ent_id=1

CONSEJO COMARCAL DEL BIERZO | NOS IMPULSA | Junta de Castilla y León

RESOLUCION DE PRESIDENCIA

ASUNTO.- INFORME DE NECESIDAD, APROBACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR (EXPTE. 2026/241. **"Estudio Diagnóstico sobre Longevidad. Claves del Bienvivir. Territorio Azul."**

ANTECEDENTES

Vista la propuesta de contratación que obra en el expediente referenciado en la cabecera de la presente resolución. Analizado el cumplimiento de los requisitos formales impuestos por el artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como de la Instrucción 1/2019, de 28 de febrero, de la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación, y su nota aclaratoria.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Completados los expedientes, y de conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación el artículo 6.e) del ROM de la Comarca del Bierzo (BOP n. º 205 de 3 de noviembre de 2020).

RESUELVO

PRIMERO.- En cumplimiento de la exigencia contenida en el artículo 118.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-, informar favorablemente la propuesta, dando por justificada la necesidad de realización del contrato y que no se está alterando su objeto con el fin de evitar la aplicación de otros procedimientos de contratación.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto y adjudicar el siguiente contrato menor a la empresa que se indica, por el importe que a continuación se relaciona, el cual en ningún caso superará la duración de un año desde su adjudicación:

N.º EXPTE.	DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO	TIPO	VALOR ESTIMADO	I.V.A	TOTAL	ADJUDICATARIO CIF
2026/241	**"Estudio Diagnóstico sobre Longevidad. Claves del Bienvivir"**	**Servicio**	**14.000 €**	**Exento**	**14.000 €**	**CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN PONFERRADA**

TERCERO.- Una vez realizado el contrato, incorpórese la factura al correspondiente expediente.

CUARTO.- Publíquese el contrato menor en el Perfil de Contratante en la forma prevista en el artículo 63.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-, comprendiendo la información a publicar su objeto, duración, el importe de adjudicación, incluido el IVA, y la identidad del adjudicatario.

QUINTO.- Los contratos se ejecutarán bajo la dirección del quien realiza la propuesta de contratación que ejercerá las facultades del responsable del contrato.

QUINTO.- Dese traslado de la presente resolución a intervención, a los efectos oportunos.

SEXTO.- Notifíquese la presente resolución al contratista adjudicatario, con indicación de los recursos que sean procedentes y dese cuenta al Pleno del Consejo en la próxima sesión ordinaria.

Lo manda y firma el Sr. Presidente, D. Olegario Ramón Fernández, en Ponferrada, en la fecha indicada en las firmas electrónicas, de lo que, como secretaria, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE AL MARGEN